**VERSIÓN PÚBLICA**

**UAIP/OIR/0430/2018**

Vista la solicitud del Licenciada, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien solicita:

“En razón que la Dirección General de Centros Penales en la encargada de administración y gestionar todo lo relacionado a la situación de las personas privadas de libertad tanto provisionales como condenados, hombre y mujeres, para lo cual cuenta con las líneas estratégicas para el tratamiento de los reclusos, entre ellas: Fuerza de Intervención de Prisiones de Seguridad Tecnológica, Mesas de Esperanza, Plan de Inversión para garantizar el espacio vital; Plan Cero Corrupción, Modelo de Gestión Yo Cambio; Escuela Penitenciaria; Plan de Reducción de Hacinamiento; Estrategia de Rehabilitación, le solicito me proporcione la siguiente información, ya sea impresa o en formato electrónico:

Sobre las líneas estratégicas solicito la información electrónica (CD-DVD) o impresa siguiente:

a) El acuerdo legislativo, ejecutivo o ministerial, por medio del cual se autorizó la intervención de miembros del ejército como parte de la seguridad interna y externa de las prisiones.

b) El estado actual de la estrategia “fuerza de intervención de prisiones”, el número de penales por nombre de donde se está ejecutando dicha estrategia.

c) Acuerdo legislativo, ejecutivo o ministerial por medio del cual se autorizó hacer uso de tecnologías para brindar la seguridad en los centros penales.

d) El número de penales por nombre donde se está ejecutando la estrategia ”Seguridad Tecnológica” y porqué solo en esos lugares.

e) Cuantas mesas de la esperanza se encuentran instaladas desde el 2017 a la fecha, cuales son los centros penales que tienen participación, Como se convocan las reuniones, quién convoca y quien coordina.

f) Cuanta participación de la sociedad civil, familiares, organismos no gubernamentales en las mesas de la esperanza de existir organizaciones de la sociedad civil (ONG") cuantas y cuáles son las activas en la mesa de la Esperanza.

h) Como se eligen a los familiares para que participen de las mesas de la Esperanza durante el año 2018.

i) Copia del Plan de Inversión para garantizar el espacio vital.

j) Cuales son las medidas adoptadas con el plan de Inversión para garantizar el plazo vital y sus resultados durante el año 2017-2018.

k) Copia del Plan Cero Corrupción.

I) Con el Modelo de Gestión Ye Cambie, cual es el número de población beneficiada durante el 2018, detallando per hombres y mujeres y les penales a les que pertenecen.

m) Cuales resultados se han obtenido desde su ejecución.

n) Durante el año 2018 cuales han sido los curses que se han realizado en la Escuela Penitenciaria.

e) Durante el año 2018 cuál ha sido el número de población beneficiada por cargos y áreas de trabajo con el accionar de la Escuela Penitenciaria.

p) Copia del Plan Reducción de Hacinamiento.

q) Cuantas privadas de libertad hombres y mujeres han sido beneficiados durante los años 2017-2018, con la estrategia de rehabilitación.

r) Cuales han sido les centres penales donde se ha implementado la estrategia de rehabilitación.

5) Que programas se han ejecutado dentro de esta estrategia de rehabilitación por centre penal.

Además, se me entregue de manera impresa o electrónica (CD-DVD) el documento que contiene la Política Púbica integral en materia penitenciaria que éste ejecutando la Dirección General de Centres Penales.

Durante el año 2012 el Ministerio de Salud estableció Lineamientos Técnicos para la atención en salud de la población privada cie Libertad, con base en lo anterior, pide la información impresa e electrónica (CD-DVD) siguiente:

a) informe si existe una línea estratégica de la Dirección General de Centros Penales para el tratamiento en salad cie las y los reclusos y como se ejecuta.

b) Cual es el mecanismo de implementación de les lineamientos Técnicos para atención en salud durante el año 2016, 2017 y 2018.

e) Cuantos privados de libertad hombres y mujeres están diagnosticados con enfermedades terminales durante el año 2016, 2017 y 2018.

e) Cuantos privados de libertad hombres y mujeres padecen algún tipo de enfermedad en la piel que requiere de tratamiento y seguimiento durante el año 2018.

f) Cuantos privados do libertad hombres y mujeres están diagnosticados con enfermedades comunes durante el año 2016, 2017 y 2018.

8) Qué medidas se han adoptado con relación a los privados de libertad con enfermedades terminales y el estado actual de implementación de dichas medidas.

h) Cuantos privados de libertad hombres y mujeres, han sido diagnosticados Tuberculosis, por control do dotación durante el año 2018.

i) Que medidas se han adoptado con relación a los privados do libertad con enfermedades en la piel y tuberculosis durante el año 2018.

Con relación al tratamiento de las reclusas mujeres, solicito la información impresa o en formato electrónico (CD-DVD) siguiente:

a) Cuantas mejores se encuentran resguardadas en Centros Penales durante el año 2017- 2018.

b) Existo un resguardo construido o adecuado solo para mujeres.

c) Cuantos Penales del país son de población mixta, hombres y mujeres, cuántas mujeres privadas de libertad tienen a sus hijos a! interior del centro penal y las medidas adoptadas para garantizar los derechos humanos de los niños y las niñas por resguardo.

b) Que medidas han sido implementadas durante el año 2017 y 2018 específicamente para beneficio do todas las privadas de libertad.

c) Número de privadas de libertad sujetas a medidas extraordinarias y lugares de resguardo.

Con relación a grupos vulnerables específicos, le solicito la información impresa o en formato electrónico (CD-DVD) siguiente:

a) Cuantas personas privadas de libertad pertenecen a la población LGBTI.

b) Cuantas personas adultas mayores.

c) Cuáles son las medidas penitenciaras desarrolladas en los centros de detención, específicas para la población LGBTI y personas adultas mayores.

d) Dentro de los centros penales existen celdas o sectores especiales para resguardar población LGBTI? ¿Qué centros penales aplican esto tipo do medidas? Sobre las medidas extraordinarias solicito la a información impresa en formato electrónico (CD-DVD) siguiente:

a) El número do privados de libertad hombres y mujeres quo serán objeto de aplicación de las medidas extraordinarias.

b) Copia de la publicación en el Diario Oficial sobro la reforma realizada a la Ley Penitenciaria sobro la aplicación de las medidas extraordinarias en centros penales.

c) Número y nombre de los Centros Penales donde se encuentran vigentes las medidas extraordinarias.

d) Los lineamientos y acciones realizadas por la Dirección General de Centros Penales, con relación al informe Final de la Relatora Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de fecha 5 de febrero de 2018. Con base en lo anterior, pido ser notificada sobre el retiro de la información y/o respuesta a mi solicitud a la dirección siguiente: 5a avenida norte y 19 calle poniente #12 de San Salvador, donde se encuentran habilitadas las oficinas centrales de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, San Salvador, a los teléfonos 7690-6367 y 2520-4321. Asimismo, le pido, que mi información personal, entiéndase número de DUI, dirección, generales y teléfonos, entre otra, no sea divulgada sin requerir mi consentimiento.”

“Y para darle cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública y art. 40 de RELAIP la suscrita **RESUELVE:** *se hace entrega de información remitida por la Unidades Administrativas y los Centros Penitenciarios de esta Dirección General.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas del día ocho de noviembre del dos mil dieciocho.

 Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

 Oficial de Información.

MJCA/kl